

**REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Buen día a todos, es un placer saludar a mis compañeros regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así mismo me permito saludar cordialmente a los medios de comunicación aquí presentes y al personal administrativo de apoyo. Siendo las 11: 09 am, (once con nueve minutos) de este día Jueves 24 de Febrero del 2022, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo, artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47 fracción IV, 69 Párrafos Primero y Segundo; 74 segundo párrafo y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Dicho lo anterior solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión tomar lista de asistencia a los miembros de la Comisión convocada. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** a su instrucción Presidenta, Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (PRESENTE), Regidora Eva Griselda González Castellanos (PRESENTE), Regidora Carla Helena Castro López (AUSENTE) Mediante oficio SLRG/CHCL/101/2022 de fecha 23 de Febrero del 2022, ofrece disculpas por no asistir, Regidor Francisco Sánchez Gaeta (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Como invitados especiales tenemos al Subdirector de Educación el Maestro Cesáreo Torres Ceja. El Director de Servicios Públicos Municipales el Licenciado José Ascensión Gil Calleja. El Jefe de Parques y Jardines Luis Alberto Gutiérrez Najar. El Ingeniero Agrónomo Rodrigo Herrera Llamas en su calidad de Auxiliar de Parques y Jardines. La Ciudadana María Elena López Castellón encargada o responsable del Vivero. Es cuanto Presidenta. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Con la presencia de 4 Regidores de 5 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara quorum legal, por los que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos a que haya lugar. Para el desarrollo del punto número tres de la convocatoria, le solicito a la Secretaria Técnica de lectura del Orden del día para su aprobación. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** A su Instrucción Presidenta, Orden del Día: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración del Quorum Legal. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.-Desarrollo del Proyecto Denominado ESCUELAS PRODUCTIVAS "HUERTOS ESCOLARES". 5.- Cierre de la Sesión. Es Cuanto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Por lo que en votación económica les pregunto los que estén a favor manifestarlo levantando su mano, A favor 4, En contra 0, Abstenciones 0. Tome cuenta Secretaria Técnica. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** A favor 3, En Contra 0, Abstenciones 0. Es cuanto. **REGIDORA MARÍA ELENA PRECIADO CURIEL:** Aprobado por mayoría simple. Se dan por agotados el primero, segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado. Continuando con el numeral cuatro del Orden del Día prosigo a presentar el Proyecto denominado: Escuelas Productivas "Huertos Escolares", pero antes de

Francisco Sánchez G.

Carla

Linda

María

continuar solicito a mis compañeros integrantes de esta Honorable Comisión su autorización para la participación de los invitados especiales, ¿están de acuerdo?, muy bien, gracias. PRESENTACIÓN: Escuelas Productivas “Huertos Escolares”, Orden del Día: A.- Lista de Asistencia. B.- Declaración del Quorum Legal. C.- Aprobación del Orden del Día. D.-Presentación del Proyecto Escuelas Productivas 2huertos Escolares”. E.- Cierre de la Sesión. INTRODUCCIÓN: Para lograr que los alumnos tengan un enfoque educativo en el proceso de la enseñanza Aprendizaje “Aprender haciendo” la Comisión de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología, iniciará un proyecto piloto bajo el rubro: Escuelas Productivas que impulsará “Huertos Escolares” en Educación Básica. Esto con la finalidad de estimular e impulsar una Educación de Excelencia en el Municipio den Puerto Vallarta, Jalisco. MARCO CONCEPTUAL: La Escuela Productiva es un centro educativo con un espacio físico que permite poder desarrollar huertos escolares y el rehuso de materiales, donde se puede cultivar hortalizas, verduras, plantas medicinales en tierra y macetas. El método útil “Aprender haciendo” y “Enseñar produciendo”, es una alternativa que centra el aprendizaje en cada estudiante, incentiva el trabajo creativo, autónomo y la sensibilidad para solucionar problemas. OBJETIVOS: El Modelo Educativo Constructivista de la “Nueva Escuela Mexicana” es desarrollar de manera armónica todas las facultades, habilidades y destrezas del ser humano. Lo destacan Vygotsky y Piaget, se aplica como concepto didáctico de la enseñanza orientada a la acción. Preservación y cuidado de la naturaleza. ESTRATEGIAS: Potenciar el contenido de los programas educativos en la vinculación que tienen con acciones productivas. Difundir los beneficios que alcanzan las escuelas que producen para propiciar el interés de las que no lo hacen. Impulsar la comercialización de los productos elaborados a través de exposiciones escolares. IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR: Definir terreno o espacio para tener huerto. Preparación de tierra para siembra, manejo y cosecha. Cultivar Hortalizas, granos básicos, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles y ornamentales. IMPORTANCIA DE UN HUERTO ESCOLAR: El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en grupo, permite a las y los estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad. Crea conciencia de sus derechos, sus deberes y lo impulsa a integrarse al grupo social. HUERTO COMO UN INSTRUMENTO EDUCATIVO: Desarrollen una actitud positiva hacia la agricultura; la capacidad de comprender relaciones de causa y efecto, practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica de investigación. EL HUERTO ESCOLAR, UN ESPACIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD: Personas con discapacidad como en silla de ruedas, necesitan espacios amplios para movilizarse adecuadamente y lo pueden hacer mediante mesas de cultivos como lo indica la imagen. Personas con una discapacidad visual: el tacto y el olfato son sentidos indispensables para cultivar por lo que el utilizar sus dedos y manitas para tocar la tierra y hay etiquetas en braille donde ellos pueden enterarse de que es lo que cultivan y lo que están cultivando, como se puede apreciar en la imagen. Personas con discapacidad auditiva: lenguaje de

Francisco Sánchez G.  
Castaño  
López

señas basado en las expresiones faciales y en diversos movimientos de las manos, los brazos y el cuerpo. También funciona para comunicar ideas y emociones, o sentimientos más abstractos. CUALIDADES QUE SE DEBEN GENERAR: Reconocer los alimentos saludables, Mejorar las hábitos alimentarios de los estudiantes, Aprender a cultivar sus propios alimentos, Relación con su entorno natural. BENEFICIOS DEL DOCENTE EN LA VISIÓN DE LA "NUEVA ESCUELA MEXICANA": Aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes. Equidad, Excelencia e Inclusión. Materias Curriculares Activas. Análisis, comprensión y valoración del conocimiento. LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON ALUMNOS: Separar la basura (orgánica e inorgánica) y enseñarlos a preparar composta. Enseñar ubicaciones de cada cultivo, de sol, media sombra o sombra. Preparar el área de cada cultivo. Enseñar el sembrado de cada planta o semilla. Enseñar abarbechar la tierra. El cuidado de las plantas. Poner el nombre común de cada planta. Las propiedades de cada planta. La preparación de fungicida ecológica para los hongos (aquí les enseñó una pequeña muestra de fungicida que se prepara con leche y bicarbonato y con esta mezcla a las plantitas que tienen hongos las ayudaran, Kevin nos está mostrando como se le pone a cada hojita dañada por ambos lados de la hoja y se deja así ayudando a desaparecer el hongo y con preparativo tan sencillo, gracias Kevin). BITÁCORAS: Las bitácoras son muy importantes y esenciales para que los estudiantes puedan identificar y evaluar las actividades, temas, actitudes y emociones. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE HUERTO ESCOLAR: Director (a), Maestro (a), Estudiantes de diferentes grados, Padres y Madres de Familia, Vecinos de la escuela, Autoridad Municipal. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ: Presidente del Comité del Huerto Escolar (Director): Dirigir las reuniones del comité. Coordinar y planificar las actividades con el comité. Motivar a los participantes en la ejecución de actividades. DOSCENTES: Organizar a los/as estudiantes para actividades de trabajo que se necesiten en el huerto escolar. Velar por el cuidado, seguridad uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas. Orientar en el mantenimiento del huerto escolar. ESTUDIANTES: Integrarse a las labores de mantenimiento y cuidado del huerto escolar. Servir de multiplicador de las actividades del huerto en la comunidad y en sus hogares. Hacer uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas utilizadas en los huertos escolares. PADRES Y MADRES DE FAMILIA: Apoyar en todas las actividades del centro escolar que sean de beneficio para sus hijos/as. Integrarse a las labores de implementación, mantenimiento y cuidados del huerto escolar. Facilitar insumos, herramientas cuando se necesiten. VECINOS DEL CENTRO ESCOLAR: Velar por la seguridad del huerto escolar. Apoyar las actividades del huerto escolar. AUTORIDAD MUNICIPAL (REGIDORA DE EDUCACIÓN) Y JARDINERO: Brindar asistencia técnica y apoyo en la ejecución del huerto escolar. Realizar capacitaciones referentes a la implementación, manejo y sostenibilidad del huerto escolar. LA PRODUCCIÓN DEL HUERTO ESCOLAR. Para reforzar el refrigerio escolar, con el propósito de mejorar la nutrición de las/os estudiantes; para un mejor rendimiento escolar. Actividad de aprendizaje como lo es "Jugando al

Francisco Sánchez G.

De la

Cooper

W. B.

Mercado” donde se hace simulación de compra venta de alimentos y como saber elegirlos por su tamaño, color, madurez, etc. HERRAMIENTAS CON MATERIAL RECICLADO: aquí tengo una muestra de lo que se puede hacer con material reciclado aquí tengo esta pala que sirve para remover la tierra y trasladarla de un lugar a otro, hecha con un bote de leche vacío, esta otra hecha con un bote de ensueño que es igual una pala, aquí juega mucho la creatividad del docente para la creación de todos estos elementos, miren aquí hay otra muestra de rastrillo para hecha de igual manera de un bote vacío de leche que es para raspar o arar la tierra, este bote que yo hice es una maceta con carita de conejito para que los niños se expresen y le tomen amor a lo que están haciendo, tiene agujeritos por abajo para que al regarse pueda seguir traspasando el agua, insisto esto es de creatividad para darle utilidad a productos reciclables, esto es una botella donde se llena de agua y es una regadera ,como las plantitas que regamos con fungicida hace unos momentos. HUERTO ESCOLAR: hemos hecho visitas a escuelas como la del Infonavit donde ya cuentan con su huerta y están sembrando varios productos que los alumnos cuidan y hacen su separación de basura y su propia composta. ESCUELAS PILOTO: Escuela José Clemente Orozco (Jardín de niños), Escuela Fernando Montes de Oca (Jardín de niños), Primaria Guadalupe Martínez Villanueva, Primaria Constitución, Secundaria Guillermo Martínez Mora # 115, Secundaria # 84. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Del 14 al 18 de Febrero del 2022: Diagnóstico y análisis de investigación de campo. Del 21 al 28 de Febrero del 2022: Elaboración del Proyecto. Del 01 al 04 de Marzo del 2022: Identificación de Recursos. Del 07 al 18 de Marzo del 2022: Reproducción de Material y logística. Del 21 al 25 de Marzo del 2022: Difusión del Proyecto. Del 28 al 31 de Marzo del 2022: Capacitación de Docentes. Del 01 al 08 y del 25 al 29 de Abril del 2022: Organización Escolar, son dos fechas porque se atraviesan las vacaciones. Del 09 al 13 de Mayo del 2022: Verificación del Proyecto, Del 16 al 20 de Mayo del 2022 Evaluación r seguimiento Permanente. “LO QUE DE RAÍZ SE APRENDE, NUNCA DEL TODO SE OLVIDA”. (Séneca). Muchas gracias por su atención. Ahora bien sedo el micrófono a nuestro invitado el Director de Servicios Públicos Municipales el Licenciado José Ascensión Gil Calleja, para que nos informe d algunas acciones realizadas en las escuelas, bienvenido y gracias por acudir a nuestra Sesión. **JOSÉ ASCENSIÓN GIL CALLEJA (DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES):** Muy buenos días Regidores, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, en representación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales vengo a presentar este Informe de Actividades en Instituciones de Educación Pública, que por orden de nuestro Presidente Municipal el Profe Michel, nos ha encargado de especial manera estemos muy al pendiente de todas las necesidades del sector estudiantil. Pues bien, El Departamento de Alumbrado Público, tiene como objetivo brindar un servicio de calidad de alumbrado en las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación del municipio, contribuyendo a la seguridad e imagen urbana. Dentro de las actividades que se llevan a cabo en este Departamento de

Franco Sánchez G.







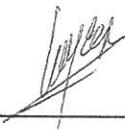
Alumbrado Público, se destacan las siguientes: Mantenimiento correctivo de luminarias de las diferentes capacidades, Instalación de luminarias de las diferentes capacidades, Rehabilitación de Circuitos Apagados, Apoyo a Instituciones y Dependencias externas. Del periodo que comprende del 01 de octubre del año 2021 al 21 de febrero del presente año, el Departamento de Alumbrado Público, llevo a cabo un total de 26 acciones en diferentes instituciones públicas, sobresaliendo la habilitación e instalación de luminarias. ESCUELAS PRIMARIAS: Escuela Primaria, Colonia Centro de salud, Delegación Ixtapa. Colonia Villa de Guadalupe, Delegación el Pitillal, José Morelos y Pavón en Boca de Tomatlán, Primaria 21 de Marzo en la Colonia Coapinole, Delegación Pitillal. SECUNDARIAS: Secundaria # 132 en Pitillal, Secundaria # 105 en Delegación Ixtapa, Secundaria # 3, Col. Valentín Gómez Farías aquí en el área de Vallarta. ESTADÍSTICA: Total de "Rehabilitaciones" fueron 11; Reflectores 4 que fueron 2 para la Primaria José Morelos y Pavón en Boca de Tomatlán y 2 para la Secundaria # 132 Col. El Mangal. Lámparas en total fueron 7, para la Secundaria # 105 en la Colonia La Trinidad fueron 5, y para la Telesecundaria El Colorado fueron 2. "Instalaciones" fueron un total de 15, Lámparas 3 para la Primaria 21 de Marzo en e l Coapinole y para la Secundaria # 3 fueron 9, Reflectores de Instalación fueron 1 para la Primaria de la Colonia Villa de Guadalupe y 2 para la Secundaria # 132 de la Colonia El Mangal. En esta Diapositiva se muestra lo mismo pero en gráfica de barras. El Departamento de Parques y Jardines, tiene como objetivo la limpieza, la poda y mantenimiento de manera periódica y sistemática, así como el mejoramiento de las áreas verdes de este Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de mejorar continuamente la presentación de un servicio eficiente. ACTIVIDADES EN GENERAL: Mantenimiento de áreas verdes, Poda de árboles, Recolección de poda, Palmeras y árboles pintados, Riego en avenidas principales, Machuelos y bordeos de camellones, Levantamiento de sombra. ESTADÍSTICA: TRABAJO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PREESCOLAR: Jardín de Niños Juan Escutia en Ixtapa (Recolección de Poda). Jardín de Niños Leona Vicario en Pitillal (Poda de árboles, poda de pasto y recolección). Jardín de Niños Manuel Gómez en el Colorado (Poda y Recolección). Jardín de Niños Ignacio López en Aramara, área Vallarta (Recolección de poda). Jardín de Niños Marcelino Dávalos en el Magisterio (Poda de árboles, poda de pasto y recolección). Jardín de Niños Ramón Corona en Las Juntas (Poda de árboles, poda de pasto y recolección). TRABAJO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA: Primaria Emancipación en Ixtapa (Poda y recolección de poda). Primaria 21 de Marzo en el Coapinole (Poda y Recolección de poda). Primaria 21 de Marzo en Pitillal (Poda de árboles y Recolección de poda). Primaria Salvador Varela en Aramara (Poda de palmeras y recolección). Primaria Niños Héroes en Ixtapa (Poda y recolección de poda). TRABAJO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA: Secundaria Foránea # 29 (recolección de poda). Secundaria Foránea # 49 (Recolección de poda y tierra con maquina). Secundaria Técnica # 56 (recolección de poda y levantamiento de sombra). Secundaria Técnica # 81

Francisco Sánchez G.

(recolección de poda). Secundaria Técnica # 132 (Recolección de poda y tierra con máquina). Secundaria Ignacio Luis Vallarta (Poda árboles, pasto y recolección). Secundaria Técnica # 149 (Poda y recolección). TRABAJO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PREPARATORIA: COBAEJ en Ixtapa (Recolección de Poda). Preparatoria Regional de Puerto Vallarta en Pitillal (Recolección de Poda). TRABAJO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Escuela Roberto Solís Quiroga en Gaviotas (Recolección de Poda). El Departamento de Aseo Público, tiene a su cargo la limpieza y recolección de residuos, principalmente sólidos, cuyo fin es conservar y dar una imagen digna en nuestro Municipio de Puerto Vallarta; cuya función es otorgar un óptimo servicio. A su vez, personal del Departamento de Aseo Público realiza la recolección de residuos de manera periódica, evitando así la acumulación de basura en las Instituciones de Educación Pública, preservando la salud de la comunidad educativa. ESTADÍSTICA: Escuela Primaria Adolfo López Mateos (Recolección de Basura). CONALEP Puerto Vallarta (Recolección de basura y poda). CONALEP II Puerto Vallarta (Recolección de basura y poda). CONCLUSIONES Y PROPUESTAS: La Dirección de Servicios Públicos por medio de sus jefaturas de Parques y Jardines, Alumbrado Público y Aseo Público, así como las demás Dependencias Municipales, llevaron a cabo importantes acciones que conllevan principalmente a la seguridad y bienestar de la comunidad estudiantil, por lo que, durante el periodo que comprende del 01 de octubre al día de hoy, se han realizado 58 servicios, beneficiando a 29 Instituciones Educativas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. PROPUESTAS: Se trabajará en coordinación con Dependencias Municipales de Puerto Vallarta, para garantizar la atención y seguimiento de las necesidades de las Instituciones Educativas, bajo una planeación estratégica, a beneficio de la comunidad en general. Muchas gracias por su invitación y pues, este es nuestro informe al día de hoy, gracias por su atención. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Muchas Gracias Director, una vez que se explicó el desarrollo del Proyecto Escuelas Productivas "Huertos Escolares", me permito preguntarles si ¿alguno de los Regidores Integrantes de esta Comisión Edilicia tiene alguna sugerencia al respecto?, adelante Regidora Claudia. **REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA:** Muchas Gracias Maestra Nena, pues nada más felicitarlos, me parece un proyecto muy interesante, sobre todo con nuestros niños y adolescentes también, sabemos que en el aprendizaje el más significativo es el que tiene el contacto directo, de repente como Papas creemos que ser Maestro es puro libro, libro, libro, pero sin embargo a través del juego es como realmente se logra ese impacto en ellos, yo creo que van a estar súper contentos, ojalá que pronto sea tanto el éxito que se pueda ir implementando en el resto de las escuelas, porque los niños si algo les encanta es estar, osea todas las habilidades que van a desarrollar que es estar observando, de estar poniendo en práctica sus propias hipótesis de ¿qué va a suceder con la planta?, observaciones, también poner habilidades como ser pacientes y también aprender a valorar los resultados que muchas veces no van hacer positivos y habrán algunas caritas tristes de que cuando la plantita

Francisco Sánchez G.  
Cur  
Iñiguez

no salga como ellos esperaban, pero van aprender, van a volver intentar , a razonar ¿qué fue lo que tal vez no funcionó? Bueno, entonces en lo que yo te pueda apoyar ya sabes que cuentas conmigo, Educadoras al fin, entonces Muchas Felicidades, esperando que sea super super super exitoso este proyecto. **REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO:** Muchas gracias Regidora, adelante por favor. **REGIDORA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELANOS:** Muy buenos días, más que nada felicitarte Regidora María Elena y decir que la Comisión de Educación cayó en las mejores manos, de verdad muchas felicidades. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Muchas Gracias Regidora, y esto es de todos nosotros, estaremos trabajando de la mano. Pasamos al quinto y último punto de la Orden del Día denominado Cierre de la Sesión, por lo que declaro formalmente concluidos y agotados los temas a tratar de esta mañana, no sin antes agradecer su valiosa asistencia y participación siendo las 11:42 am (once con cuarenta y dos minutos). Muchas gracias y que tengan un excelente día.



Mtra. María Elena Curiel Preciado  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación,  
Innovación, Ciencia y Tecnología.

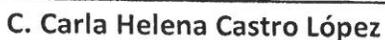


Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de  
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.



Ing. Eva Griselda González Castellanos.  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de  
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

(AUSENTE)



C. Carla Helena Castro López  
Regidora Colegiado de las Comisión Edilicia de  
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.



Dr. Francisco Sánchez Gaeta  
Regidor Colegiado de las Comisión Edilicia de  
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.